

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-22-2022
CONTRATO 018-AZQ-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 29/9/2022

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 2 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA".

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de septiembre de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Arq. Lucía Ávalos, delegada de la Administración Zonal Quitumbe; Ing. Víctor Cando, Administrador del Contrato; Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización; y, el Ing. Jorge Almeida, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 018-AZQ-2022, otorgado el día 29 de julio de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Ing. Jorge Antonio Almeida Miranda, para ejecutar la Obra: "**INTERVENCIÓN VIAL 2 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA**".

El objeto de la contratación se resumen en: "INTERVENCIÓN VIAL CALLE PIEDAD PEÑAHERRERA (CALLE J/CALLE S49), DESDE CALLE LA CONCHA, HASTA UNIDAD EDUCATIVA EMMA VACA ROJAS ABSCISA 0+120, BARRIO VENCEREMOS, PARROQUIA TURUBAMBA. INTERVENCIÓN VIAL CALLE R1 (S52B), DESDE CALLE JUAN BERNARDO INSUASTI (ESCALÓN 2-E9A), HASTA CALLE E8C, BARRIO BELLAVISTA DEL SUR, PARROQUIA TURUBAMBA, INTERVENCIÓN VIAL CALLE D (E8G), DESDE CALLE A, HASTA CALLE JUAN BERNARDO INSUASTI (ESCALÓN 2- E9A), BARRIO BELLAVISTA DEL SUR, PARROQUIA TURUBAMBA INTERSENCIÓN VIAL PASAJE 10 A, DESDE CALLE S50F, HASTA LIIMITE FRANJA 10 ABSCISA 0+037.10, BARRIO SANTA ISABEL FRAJA 10, PARROQUIA TURUBAMBA. INTERVENCIÓN VIAL CALLE S50C, DESDE CALLE AURELIO GARCÍA GALLEGOS, HASTA FRANJA DE PROTECCIÓN QUEBRADA, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 7, PARROQUIA TURUBAMBA.

El valor total del mencionado contrato original es de USD \$ 179.740,85 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 85/100) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 25% de anticipo, y el 75% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD \$ 179.740,25 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 25/100) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 0,60 que corresponde al 0,00 % en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Arq. Lucía Ávalos como TÉCNICO NO INTERVINIENTE del contrato No. 018-AZQ-2022, correspondiente al proceso MCO-MDMQ-AZQ-22-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art. 10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-008-2022 de fecha 03 de agosto de 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1041-M, del 01 de julio de 2022, se designa al Ing. Jonathan Daniel Brito Barahona como FISCALIZADOR, del contrato No. 018-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo del Ing. Jonathan Brito (Fiscalizador), y el Sr. Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Jorge Almeida, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 16 de septiembre de 2022, con oficio No. 05, y con documento No. GADDMQ-AZQ-RD-2022-4601-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Jorge Almeida, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 22 de septiembre de 2022, con oficio No. 06, y con documento No. GADDMQ-AZQ-RD-2022-4727-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 167.116,86	USD \$ 43.935,21
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 12.623,39	USD \$ 0,00
Total sin IVA	USD \$ 179.740,25	USD \$ 43.935,21
IVA 12%	USD \$ 21.568,83	
Total	USD \$ 201.309,08	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	IMPORTE USD.
1	0980	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	229,19	5,00	1.145,95
2	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	4,55	2.751,15	12.517,73
3	V672	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18,08	3.337,24	60.337,29
4	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12,73	742,72	9.454,83
5	V025	MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. 402-2(1)	m3	11,14	890,66	9.921,95
6	4587	CANALETA PREFABRICAD.30x30x8cm 400kg/cm2 Instalada con mortero 1:3	m	13,39	663,75	8.887,61
7	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,47	11.328,15	5.324,23



8	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,40	58.672,73	23.469,09
9	0900	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	14,32	269,79	3.863,39
10	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	20,78	764,37	15.883,63
11	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	23,83	39,05	930,56
12	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	302,21	13,00	3.928,73
13	0944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	m	188,06	-	-
14	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	154,99	2,00	309,98
15	P621	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	65,90	-	-
16	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F. a=60cm Prof.0.45cm, a=36cm, e=23cm, encof.ang. 100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, ancl.a canal	m	322,33	35,62	11.481,40
17	P754	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO 280mm (Di 250mm) Tubería doble pared, exterior corrugada, interior lisa, sello elastomérico, instal.	m	29,05	20,49	595,23
18	0976	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	2,56	1.005,45	2.573,95
19	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,34	931,01	1.247,55
20	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	6,23	32,85	204,65
21	4500	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	m	1,80	64,55	116,19
22	647	TUBERÍA PVC CORRUG. PERFOR. 110mm-DRENAJE Instalada, incluye geotextil 1600NT	m	5,47	921,47	5.040,44
23	0930	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO. Áreas menores, aceras, canchas.	m2	1,44	16,61	23,92
24	0932	ACERA HORMIGÓN SIMPLE 210 kg/cm2 ESPESOR 10cm. Junta cada 2.5 m, acabado espolvoreado mortero 1:3. Especific. MOP-001-F2002. 610-(2).	m2	19,13	16,61	317,75
25	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS. Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002;403-1.	m3	31,38	1,66	52,09
26	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,08	15,00	1.051,20
27	V061	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2, ENCOF.HASTA 4m 503(5)	m3	229,27	3,96	907,91
28	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	38,11	-	-
29	2603	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE 140 kg/cm2 503(3) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m3	142,15	-	-
30	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	7,31	-	-
31	V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	6,12	25,00	153,00
TOTAL						179.740,25

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
29-jul-2022	01-ago-2022	49 días	0 días	18-sep-22	18-sep-22

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Víctor Cando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Arq. Lucía Ávalos
DELEGADA
ADM. QUITUMBE

Ing. Jorge Almeida
CONTRATISTA